



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 23 De Lunes, 4 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120240003100	Despachos Comisorios	Erika Patricia Roa Garcia	Marly Gutierrez Pérez	01/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Subcomisiónese A La Alcaldia Municipal De Luruaco Atlantico Encabezada Por El Señor Alcalde Ameth Juan Hanna A Efectos De Realizar La Práctica De La Diligencia Administrativa De Los Muebles Y Enseres Legalmente Embargables
08421408900120220037900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Vision Futuro Organismo Cooperativo	Herber Beltran Garcia, Osnaider Jesus Garcia Polo	01/03/2024	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pao Total De La Obligación. 2)Levanta Medidas Cautelares

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

97668aa6-e050-4e96-9164-ad33720a1a83



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 23 De Lunes, 4 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120220009500	Procesos Ejecutivos	Fundacion Delamujer Colombia S.A.S	Maria Angelica Ballestas Diaz, Alexander Almanza Pitter	01/03/2024	Auto Ordena - Emplazamiento A La Parte Demandada Maria Angelica Ballestas Diaz Y Alexander Almanza Pitter. 2) Decreta Medidas Cautelares
08421408900120240005400	Tutela	Ginela Vanessa Montero Avila	Coosalud Eps.-	01/03/2024	Auto Admite

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

97668aa6-e050-4e96-9164-ad33720a1a83



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 23 De Lunes, 4 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120240000500	Verbales Sumarios	Einer De Jesús Cardenas Soto	Jesus Alveiro Medina Salcedo	01/03/2024	Sentencia - Condenar Al Señor Jesus Alveiro Medina Salcedo, A Pagar Al Señor Einer De Jesus Cardenas Soto, La Suma De Siete Millones Setecientos Mil Pesos Ml (7.700.000,00), Más Los Interese Moratorios A La Tasa Máxima Legal Causados Desde El 03 De Julio De 2023 Hasta El Cumplimiento De La Obligación.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

97668aa6-e050-4e96-9164-ad33720a1a83